



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
SECPLAN**

DECRETO N° 1.436.-/

MAT: Aprueba Convenio y realiza
Llamado a licitación pública.-

Laja, 01 de Abril de 2013.-

VISTOS:

- 1.- Oficio N° 381 y Oficio N° 382 de fecha 29.05.12, donde se remite postulación de proyecto "Instalación Letreros Señalética de Transito e Informativas" al Intendente de la Región del Bio Bio y a la Seremi de Transporte y Telecomunicaciones Región del Bío Bío respectivamente.
- 2.- Oficio N° 387 y Oficio N° 388 de fecha 29.05.12, donde se remite postulación de proyecto "Instalación Balizas Peatonales, Establecimientos Educacionales", al Intendente de la Región del Bio Bio y a la Seremi de Transporte y Telecomunicaciones Región del Bío Bío respectivamente.
- 3.- Acuerdo de Concejo N° 81/2012, de Sesión de Concejo N° 20/2012, de fecha 06.06.12.
- 4.- UOCT N° 12-66 donde se aprueba proyecto "Instalación Balizas Peatonales, Establecimientos Educacionales", de fecha 19.06.12.
- 5.- ORD. CONASET N° 218 donde se remite la visación de los proyectos "Instalación Letreros Señalética de Transito e Informativas" e "Instalación Balizas Peatonales, Establecimientos Educacionales", de fecha 26.06.12.
- 6.- Ord. N° 2914 de fecha 07.11.12, donde el Seremi de Transporte y Telecomunicaciones Región del Bío Bío informa resultado de postulaciones de proyectos al programa de apoyo al transporte regional.
- 7.- Convenio de Transferencia de Recursos entre la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE) del Ministerio del Interior y Seguridad Pública y la Ilustre Municipalidad de Laja, de fecha 11.02.12.
- 8.- Decreto Exento N° 661 de fecha 13.02.13, Aprueba Convenio de Transferencia de Recursos"
- 9.- Ley N° 19886 y su Reglamento, y Reglamento de Adquisiciones.
- 10.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- APRUÉBESE el Convenio de Transferencia de Recursos entre la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE) del Ministerio del Interior y Seguridad Pública y la Ilustre Municipalidad de Laja, Para la ejecución de los siguientes proyectos:

| CÓDIGO PMU ONLINE | NOMBRE DEL PROYECTO | MONTO TOTAL (M\$) |
|-------------------|---|-------------------|
| 1-J-2012-215 | Instalación de balizas peatonales, establecimientos educacionales | 46.178 |
| 1-J-2012-194 | Instalación letreros señalética de tránsito e informativas | 22.338 |
| | TOTAL | 68.516 |

AM

DECRETO N° 1.436.-/

2.- **PROCÉDASE** a realizar el llamado de licitación pública a través del Portal Mercado Publico de las iniciativas mencionadas en el resuelvo anterior.

3.- **APRUÉBESE** las bases administrativas y antecedentes técnicos preparados por la SECPLAN.

4.- **ESTABLÉZCASE** como montos disponible para estos proyectos M\$ 68.516.-

5.- **IMPÚTESE** el gasto a las cuentas correspondientes.

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



[Handwritten signature]
CARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Handwritten signature]
JOSE RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- SS.MM.
- Control
- SECPLAN
- DAF